

ANUARIO

JURÍDICO

1994

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ANUARIO JURÍDICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Dr. José Luis Soberanes Fernández

Secretario Académico

Lic. Víctor M. Martínez Bullé Goyri

Jefe de Publicaciones

Lic. Raúl Márquez Romero

ANUARIO JURÍDICO

Director Técnico

Lic. Víctor M. Martínez Bullé Goyri

Coordinador de Legislación

Dr. Juan José Ríos Estavillo

Coordinador de Jurisprudencia

Dr. Raúl Plascencia Villanueva

Coordinador de Bibliografía

Lic. Víctor M. Martínez Bullé Goyri

ANUARIO JURÍDICO

Nueva Serie

1994



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica que este *Anuario Jurídico* o el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se solidaricen con su contenido. El cuidado de la edición y la formación en computadora estuvieron a cargo de Isidro Saucedo.

Primera edición: 1995

DR © 1995, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISSN 0185-3295

ÍNDICE

Presentación	13
José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ	

COMENTARIOS LEGISLATIVOS

Reformas al artículo 82 constitucional, fracción I: requisitos para ser Presidente de la República	17
Francisco J. DE ANDREA S.	

Ley General de Sociedades Cooperativas	21
Santiago BARAJAS MONTES DE OCA	

Reflexiones sobre las reformas nacionales en materia electoral: 1994 . . .	31
Jaime CÁRDENAS GRACIA	
María de la Luz MIJANGOS BORJA	

Reformas y adiciones a la Constitución Federal en materia de adminis- tración de justicia	43
Héctor FIX FIERRO	

La reforma al Código Federal de Procedimientos Penales	53
Raúl PLASCENCIA VILLANUEVA	

La reforma al Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia del Fuero Federal . . .	75
--	----

Raúl PLASCENCIA VILLANUEVA

Reformas al Poder Judicial	99
--------------------------------------	----

Emilio O. RABASA

LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL

I. Federal	107
1. Constitución	107
2. Leyes	121
3. Reglamentos	184
4. Tratados internacionales	203
II. Estatal	204
1. Constitución	204
2. Legislación	205
3. Reglamentos	207
4. Acuerdos de coordinación	212

COMENTARIOS A TESIS DE JURISPRUDENCIA

Amparo directo interpuesto por correo. Cómputo para el plazo	223
--	-----

María Alejandra NAVARRETE HERNÁNDEZ

Poderes otorgados en el extranjero. Para que surtan efectos en México conforme al Protocolo sobre Uniformidad del Régimen Legal de los Poderes, no son necesarios su registro y protocolización mientras no lo exija una ley federal	227
--	-----

María Alejandra NAVARRETE HERNÁNDEZ

ÍNDICE

Careos. Alcance de la reforma a la fracción IV del artículo 20 constitucional	231
José David GARCÍA SAAVEDRA	
Suplencia de la queja. Sus límites en la interpretación de recursos en materia penal	235
Marcela BENAVIDES HERNÁNDEZ	
Pandilla en la calificativa de determinación de la pena	239
Marcela BENAVIDES HERNÁNDEZ	
Sentencia de amparo. La falta de cita de disposiciones legales no entraña su ilegalidad	245
Marcela BENAVIDES HERNÁNDEZ	
Asociación delictuosa y participación múltiple o coparticipación. Diferencias	249
Claudia FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
Conceptos de violación. Requisitos lógico-jurídicos que deben reunir .	253
José David GARCÍA SAAVEDRA	
Negativa del despido y ofrecimiento del trabajo, contravirtiéndose el salario	257
Ángel Efraín PEDROZA NAVARRO	
Artículo 16 constitucional reformado	261
M. Elián ZAMBRANO RAMÍREZ	
Confesión. Carece de valor probatorio por sí sola cuando el acusado estuvo detenido cinco días o más, sin ser puesto a disposición del juez respectivo, pues ello hace presumir coacción moral en el rendimiento de su declaración	265
M. Elián ZAMBRANO RAMÍREZ	

Reincidencia. El informe de antecedentes penales es insuficiente para justificarla	271
M. Elián ZAMBRANO RAMÍREZ	
Emplazamiento. Debe hacerse en el domicilio real del demandado y no en el señalado convencionalmente	275
Consuelo MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
El impuesto al activo de las empresas. La declaración en ceros de pago provisional del Impuesto Sobre la Renta de la empresa quejosa, no es suficiente para acreditar su interés jurídico para impugnar la ley que lo establece	279
Consuelo MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
Perfeccionamiento de copias fotostáticas. Cuando se objetan en autenticidad, contenido y firma	283
Ana Irene BARROSO SANTOYO	
Concepto de autoridad para efectos del amparo	287
Ana Irene BARROSO SANTOYO	
Diferentes connotaciones de multa. Multa directa y multa sustitutiva de prisión	291
Ángel Efraín PEDROZA NAVARRO	
Pérdida de la patria potestad por incumplimiento al deber de los alimentos	295
Ángel Efraín PEDROZA NAVARRO	
Pruebas, si fueron admitidas y desahogadas en primera instancia. El tribunal de alzada tiene la obligación de ocuparse de ellas al pronunciar su resolución	299
Consuelo MÉNDEZ RODRÍGUEZ	

ÍNDICE

Aplicación retroactiva de la ley penal	303
José David GARCÍA SAAVEDRA	
Robo. La calidad de mueble de la cosa objeto del delito debe configurarse a la luz de la legislación, aunque no sea la penal	307
Ángel Efraín PEDROZA NAVARRO	
Secuestro administrativo. Es violatorio de las garantías de audiencia y legalidad cuando se instaura el procedimiento administrativo en contra del conductor y no del propietario del vehículo objeto del secuestro administrativo	311
Consuelo MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
Pandillerismo. Constituye una circunstancia agravante del o los ilícitos acreditados en juicio y por tanto no puede analizarse en forma autónoma	315
Claudia FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
Delito de violación entre cónyuges	319
Claudia FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	

TESIS DE JURISPRUDENCIA

Tesis de jurisprudencia del Pleno	325
Tesis de jurisprudencia por sala	331
Tesis de jurisprudencia de los tribunales colegiados de circuito	343
Ejecutorias relevantes	373

BIBLIOGRAFÍA

1. Derecho administrativo	385
2. Derecho agrario	386

ÍNDICE

3. Derecho civil	386
4. Derecho comparado	388
5. Derecho constitucional	388
6. Derecho ecológico	391
7. Derecho económico	391
8. Derecho electoral	392
9. Derecho de la educación	392
10. Derecho de familia	393
11. Derecho fiscal	393
12. Derecho informático	394
13. Derecho internacional privado	394
14. Derecho internacional público	395
15. Derecho mercantil	395
16. Derecho penal	397
17. Derecho procesal	399
18. Derecho de la seguridad social	402
19. Derecho del trabajo	402
20. Derechos humanos	403
21. Historia jurídica	403
22. Historia de las constituciones	404
23. Obras de consulta	405
24. Teoría del derecho y del Estado	405

Anuario Jurídico, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en los talleres de FUENTES IMPRESORES, S. A., el 7 de julio de 1995. En esta edición se utilizó papel cultural de 70 x 95 de 50 k en las páginas interiores y cartulina couché de 162 k para los forros; se imprimieron 1,000 ejemplares.